

# EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS VII JORNADAS

1997

Patricia Morey

José Ahumada

Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



## “HACIA LA DETERMINACIÓN DE UN CRITERIO DE TEORETICIDAD PARA LAS CIENCIAS SOCIALES: CASO BOURDIEU”

“Desde un principio, está la idea de que la importancia de la obra de Bourdieu no radica en tal o cual concepto, teoría, prescripción metodológica u observación empírica que nos propone, sino más bien en la forma en que los produce, organiza y aplica.”<sup>1</sup>

El presente trabajo es el resultado de la confluencia de dos planteos. Por una parte, el autocuestionamiento en relación a un análisis previo<sup>2</sup> orientado a la determinación de la teoreticidad de los términos para el caso de la teoría de los campos de Bourdieu. Y por otra, el iluminador enfoque de Balzer en “Theoretical Terms : Recent Developments”<sup>3</sup>.

En función de la formulación de un criterio de teoreticidad de los términos, mediante el cual puedan distinguirse términos teóricos y no-teóricos, nos podemos ubicar, según Balzer, tanto en una perspectiva filosófica cuanto en una metacientífica.<sup>4</sup> Según este autor, la perspectiva filosófica hace depender la distinción entre términos teóricos y no teóricos de la aceptación de ciertos supuestos básicos. La metacientífica, en cambio, parte del dato de los fenómenos y su desarrollo, con la finalidad de establecer cómo funcionan efectivamente los términos teóricos en la organización, aplicación y desarrollo del conocimiento científico. Dado que la filosofía no procede exclusivamente por presupuestos *a priori*, sino que recurre a nociones que derivan de acercamientos empíricos que la hacen, a menudo, compatible con el punto de vista metacientífico, la discriminación de estas dos perspectivas no debe verse como un corte neto.

---

<sup>1</sup> Bourdieu y Wacquant (1995), p. 11

<sup>2</sup> Horenstein, Avendaño, Minhot (1995)

<sup>3</sup> Cf. Balzer (1996)

<sup>4</sup> Cf. Balzer (1996), p. 143 y 144.

Los criterios presistemáticos considerados por Balzer (1996) son: el empirista lógico, el operacionalista, el de organización, el sneediano, el contextual, el holista, el instrumentalista, el formalista y, por último el ontológico.

Dejamos de lado, aquí, aquellas visiones de la teoreticidad como la empirista y la operacionalista. La primera por cuanto parte de la dicotomía observación /teoría privilegiando la observación y tomando, en consecuencia, los observables como primarios; la segunda ya que funda la ciencia en las definiciones operacionales, siendo ambos enfoques incompatibles con la concepción estructural. Del análisis de la que Balzer denomina perspectiva filosófica rescataremos sólo el significado holista de la teoreticidad dado que se solapa e interviene, en alguna de sus versiones, en la perspectiva metacientífica. En su forma más radical, el significado holista supone la imposibilidad de aislar los términos, pero su versión moderada considera sólo el *rol* que cumplen los términos teóricos en el entramado del conocimiento científico. Es en este último sentido, creemos, que el holismo tiene cabida en los análisis metacientíficos.

Hallamos en Balzer, en el nivel metacientífico, la distinción entre los significados sneediano y contextual de teoreticidad. El primero importa que la determinación de los términos teóricos depende de la posibilidad de medirlos o determinarlos presuponiendo la teoría en cuestión. "Un concepto cuya determinación implica algún tipo de medición se denominará teórico respecto de la teoría T si todos los métodos de medición necesarios para su determinación se deben concebir como modelos de T o como presuponiendo modelos de T".<sup>5</sup> La idea intuitiva de teoreticidad indica que un término t es T-teórico si y sólo si t puede ser determinado habiendo supuesto las leyes fundamentales de la teoría. En cambio, decimos que un término t no es teórico (T-no-teórico) cuando no hay manera de determinar su extensión por medio de T, esto es, cuando no hay método de determinación de este término que sea admisible en T. (Adviértase que determinación no es lo mismo que medición, aunque la medición sea un método de determinación).

El significado contextual refiere especialmente a los términos que no son teóricos, marcando así el carácter de falta de autosuficiencia o autocontención de las teorías. Muestra que los datos exceden las teorías o las subdeterminan. Mientras el criterio sneediano apunta, más bien, a los núcleos de las teorías, el contextual tiende a poner de manifiesto los nexos interteóricos.

Más adelante mostraremos la insuficiencia de ambos criterios para el análisis metateórico de teorías científico-sociales.

Desde un nivel metateórico interesa destacar el criterio denominado *de organización* para el cual los términos teóricos simplifican la tarea de ordenación teórica. Esto es, son utilizados para sistematizar el conocimiento científico y, además, lo que es fundamental para los análisis metateóricos en ciencias sociales, los términos teóricos *son parcialmente definidos por medio de la teoría en que se los utilizó por primera vez*. En tanto el criterio de organización refiere a la estructura intrateórica, se vería necesitado de complementación con un criterio que contemplara los nexos interteóricos. Tal criterio podría ser el holista para el

---

<sup>5</sup> Balzer, Moulines, Sneed (1987), p. 50

cual los términos teóricos tienen la función de ligar la trama de teorías, de modo que configuren una (o pocas) unidad/es inseparable/s. Para el criterio holista, en su versión radical, "todo tiene que ver con todo", pero en una versión más débil establece las interrelaciones entre los términos teóricos a nivel inter y no intra-teórico. Estos criterios presuponen, seguramente, el ontológico dado que aluden a la existencia de algunas clases de entidades no directamente observables. El compromiso ontológico es inevitable en la medida en que, al decir de Moulines, no restringimos lo ontológico, por deformación profesional, sólo a cuestiones generales como, por ejemplo, el problema de la existencia de los universales.<sup>6</sup>

El propósito que guía este trabajo es la reconsideración de la teoreticidad de los términos de la teoría de los campos de Bourdieu, a partir de la sustitución del criterio propuesto por Balzer - Moulines - Sneed por los criterios holista y de organización. Estos se consideran más adecuados para el tratamiento de teorías científico-sociales. En la elaboración y aplicación de estos criterios se adopta el "Principio de la Multidimensionalidad de las Distinciones Intuitivas" de Moulines, que expresa :

*"Dada una distinción conceptual intuitiva presistemáticamente, hay que analizarla ulteriormente para determinar en cuantas dimensiones o direcciones distintas puede ser formulada sistemáticamente"*<sup>7</sup>

En un análisis realizado con anterioridad<sup>8</sup> se llevó a cabo un intento de modelización de la teoría de los campos de Bourdieu mediante la especificación de un grupo de estructuras conjuntistas. Para ello se adoptó el principio fundamental de la concepción estructuralista según el cual toda teoría científica consta de un elemento teórico que es, a su vez, una estructura conjuntista formada por un núcleo estructural (*core*), K y un conjunto de aplicaciones propuestas (*intended applications*), I. Así,

$$T = \langle K, I \rangle$$

es decir, una teoría es un par ordenado formado por un núcleo formal y el dominio de sus aplicaciones. El núcleo a su vez está constituido, entre otros elementos, por los modelos potenciales, los modelos reales y los modelos potenciales parciales. Los modelos potenciales permiten introducir el aparato conceptual de la teoría bajo análisis, mientras que los modelos reales corresponden a modelos potenciales que satisfacen requerimientos especiales, a saber, supuestos teóricos o leyes de la teoría. Por otra parte, los modelos potenciales parciales resultan de la eliminación de ciertos términos para lo cual debe previamente establecerse la distinción entre términos teóricos y no teóricos. Se identificó, entonces, el modelo potencial parcial para lo cual fue necesario discriminar términos B-teóricos de B-no-teóricos.

---

<sup>6</sup> Cf. Moulines (1982), p. 327

<sup>7</sup> Moulines (1982), p. 39

<sup>8</sup> Horenstein, Avendaño (1995).

En la reconstrucción parcial de la teoría de los campos se tomaron como conjuntos básicos tiempo (T), capital económico (CE), capital cultural (CC), *habitus* (H), estrategia (E) y práctica (P), además de las relaciones de estructuración (EST) y realización (REAL), como así también una función  $f$  que mapea los hábitos en prácticas y resulta ser inyectiva. Se trató de establecer para cuáles de ellos era indispensable la teoría de los campos a fin de fijar su significado y reproducimos a renglón seguido el análisis resultante cuya revisión constituye el núcleo de la presente comunicación.

En nuestro trabajo "Hacia la precisión del contenido empírico de la teoría de los campos de Bourdieu"<sup>9</sup> se obtuvo, por aplicación de los criterios sneediano y contextual, la siguiente distinción de los términos de la teoría de los campos en relación a la teoreticidad de los mismos.

*Tiempo*: (T) no es un conjunto arbitrario; representa períodos de tiempo específicos. Es un término B-no-teórico.

¿Qué es un período de tiempo? ¿Es necesaria la teoría de Bourdieu para fijar esta noción? Determinar lo que es un período de tiempo implica aludir a la coordinación. Siguiendo la línea argumental de Sneed, Moulines y Balzer cabe preguntar: ¿Es posible definir el tiempo y la coordinación sin presuponer la teoría de Bourdieu?<sup>10</sup>

*Capital Económico* (CE) es un concepto pre-teórico, del lenguaje ordinario podría decirse, mensurable sin presuponer las leyes de la teoría de Bourdieu.

*Capital Cultural* (CC) es un concepto B-no teórico pues si bien la teoría en estudio ofrece un método de determinación del mismo -que consiste en la evaluación de la titulación, de los bienes incorporados y objetivados, etc.<sup>11</sup>

*Campo* (C) es un concepto B-no-teórico.<sup>12</sup>

*Habitus*: (H) es un término B-no teórico.<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> Cf. Horenstein, Avendaño (1995)

<sup>10</sup> La tarea de la conometría es precisamente establecer -como señalan los autores de *An Architectonic for Science*- procedimientos para delimitar tiempo y coordinación, para lo cual se construyen relojes. Surge entonces un nuevo interrogante: ¿se precisa la teoría de Bourdieu para construir relojes? "La cronometría es más que una teoría de relojes mecánicos; algunas de sus aplicaciones son los relojes no mecánicos -como puede constatarse fácilmente en la historia de la medición del tiempo. Desde la antigüedad se han hallado o diseñado relojes astronómicos, hidrológicos, fisiológicos y otras clases de "relojes". Esta fue la línea de análisis seguida en el trabajo aludido.

<sup>11</sup> Dicho método depende de la histéresis de los *habitus*, mecanismo objetivo que permite medir el valor nominal de los títulos y su eventual devaluación.<sup>11</sup> Histéresis es el retraso en las variaciones de imantación de un cuerpo magnético respecto de las del campo de imantación. El magnetismo puede, claramente, medirse mediante un instrumento pero, además, el retraso que se da entre el estado previo a la imantación y la imantación inducida se mide en tiempo, es decir, con un reloj. Por otro lado, los bienes incorporados y objetivados, tanto heredados como adquiridos, se pueden calcular

<sup>12</sup> El campo es para Bourdieu análogo a un campo de fuerzas. En un campo electromagnético, de fuerzas intangibles, las mismas se pueden calcular, por ejemplo, sobre la base de la ley de Coulomb.

<sup>13</sup> Bourdieu reconoce que el uso del concepto se remonta a Aristóteles. Si bien esta referencia marca una influencia ello no bastaría para establecer si el concepto es B-teórico o no. El criterio de B-teoreticidad exige para definirla recurrir a la noción de histéresis, a la que Bourdieu refiere a lo largo de su obra.

*Estrategia (E)* es, por su parte, es un término B-no-teórico pues existe un método de determinación fuera de la teoría de Bourdieu: la estimación de la probabilidad, no necesariamente consciente, que los sujetos hacen de su actuación en el pasado para decidir su acción futura.

*Práctica (P)* es un término B-no-teórico ya que su determinación implica el concepto de *regla* de Wittgenstein. "Por tanto 'seguir la regla' es una práctica".<sup>14</sup>

Las relaciones de estructuración y realización son B-no-teóricas dado que pueden determinarse sin presuponer los modelos de la teoría de Bourdieu. Es decir que es posible controlar de manera independiente si algo está estructurado o si algo se ha realizado efectivamente.

La función *f* es B-teórica, pues si bien se la toma en sentido lógico, para computarla es necesario recurrir a la teoría de Bourdieu.<sup>15</sup>

Al diferenciar de este modo, sobre la base del criterio Balzer-Moulines-Sneed aquella porción del modelo potencial específica del marco conceptual de la teoría, de la conformada por conceptos cuyo significado viene dado por el lenguaje ordinario o por teorías subyacentes es posible desarrollar el modelo potencial parcial de la teoría ( $M_{pp}$ ). El mismo se define entonces en relación al modelo potencial y el modelo real como sigue:

**Def. 1**  $x$  es un modelo potencial parcial de la teoría de los campos si y sólo si existe  $T, CE, CC, CA, EST, H, E, P, REAL, f$  tal que

1.  $x = \langle T, CE, CC, CA, EST, H, E, P, REAL \rangle$ ;
2.  $\langle T, CE, CC, CA, EST, H, E, P, REAL, f \rangle$  es un elemento del  $M_p$  de la teoría y
3.  $f$  es B-teórico.

Los modelos potenciales parciales precisan formalmente el campo de las aplicaciones empíricas, pues ellos son descripciones en términos de conceptos T-no teóricos. En este caso, en tales descripciones intervendrían tiempo, capital económico y cultural, campo, estructuración, hábito, estrategia, práctica y realización. Si, como sostiene Stegmüller, el modelo potencial parcial "es un *hecho observable*, es decir, algo que puede describirse con la sola ayuda de los términos T-no teóricos y que tiene que *ser explicado* mediante el aparato parcialmente T-teórico de la teoría".<sup>16</sup>, nos preguntamos si los resultados alcanzados mediante la aplicación del criterio Balzer-Moulines-Sneed satisfacen esta descripción.

Observamos que, por el contrario, el modelo potencial parcial así obtenido no se conjuga con la intuición presistemática respecto de la teoría de los campos, para la cual términos como *habitus* y capital cultural serían semánticamente dependientes de la teoría de Bourdieu, es decir, que sus valores podrían obtenerse sólo a partir de ella. Es precisamente este punto el que obligó a la revisión de los resultados alcanzados al determinar la teoreticidad en base al criterio arriba citado.

<sup>14</sup> Wittgenstein (1988), 202. Cf., también 217 y 219 y Bourdieu (1991), p. 280

<sup>15</sup> Cf. Bourdieu (1991) p. 17

<sup>16</sup> Stegmüller (1983) p. 93

En cambio, si se utiliza en la construcción del modelo potencial parcial un criterio que considere la interteoreticidad se logra una visión global de una jerarquía de teorías. En este sentido, y para el caso de las ciencias sociales, se sostiene la fertilidad de la aplicación de condiciones interteóricas, holistas dado el lugar central que ocupan en esas teorías empíricas las cuestiones atinentes al significado.

La no adopción de dicho criterio conduciría a un reduccionismo que podría caricaturizar las teorías sociales por simplificación y dependencia excesivas respecto de los modelos de la ciencia natural.

De estas consideraciones surgió la necesidad de revisar el criterio utilizado y se recurrió, entonces, a los criterios holista y de organización a partir del siguiente cuestionamiento. Para Sneed, Balzer y Moulines<sup>17</sup> el criterio de teoreticidad “se caracteriza por definir los conceptos T-teóricos como aquellos que son *específicos*, en algún sentido precisable, de la teoría (precisada) T”<sup>18</sup>. Lo problemático en ciencias sociales pasa por las nociones de especificidad y precisión. Tratándose de conceptos no siempre mensurables sino de conceptos que, en la red interteórica, muestran una semejanza a veces no definible, se podría hablar de “aire de familia”.

Esta característica de los conceptos, en las ciencias sociales, haría imposible fijar la teoreticidad por medición, lo que no implica caer en el extremo de negar un método de determinación. Podría adoptarse el *Principio de la Relevancia de las Distinciones Graduales* de Moulines, el cual dice:

*“Son filosóficamente relevantes las distinciones conceptuales que atienden sólo a diferencias de grado y no a diferencias absolutas en el objeto o dominio de estudio”*<sup>19</sup>,

que destaca la peligrosidad de las distinciones tajantes que pretenden fijar diferencias radicales, podría plantearse la necesidad de establecer grados o niveles de teoreticidad, siguiendo siempre los criterios de organización y holista. El análisis desde este punto de vista permitiría, entonces, decidir una escala de teoreticidad que, sin descuidar la evolución de los términos, recogiera la dependencia semántica de los mismos. Por ejemplo, un término podría ser mínimamente T-no-teórico en la medida en que aparece y es determinable en una teoría previa -desde el criterio holista- y máximamente T-teórico atendiendo al criterio de organización y la capacidad de dichos términos para sistematizar la teoría en cuestión.

La revisión de la teoreticidad de los conceptos implicados en esta reconstrucción parcial de la teoría de los campos, tomando como base lo expuesto más arriba, conduce a los siguientes resultados:

*Tiempo*: Se trata de un término B-teórico. Observemos que a pesar de que se trate con frecuencia de un tiempo mensurable y se asemeje otras a la *durèe* bergsoniana, refiere más

---

<sup>17</sup> Cf. 1987

<sup>18</sup> Moulines (1982), p. 38

<sup>19</sup> Id. p. 32

bien a un tiempo social donde el orden de la sucesión temporal está dado en el pasado por referencia al grupo inmediatamente inferior (dominados), y como futuro en relación con el grupo superior (dominantes). Recordemos en relación a esto que Bourdieu correlaciona el orden de las sucesiones con la diferencia entre las clases. Luego, se trata de un término.

*Capital económico* : Término B-no-teórico. Conviene hacer notar que la introducción de los criterios holista y de organización en el análisis no produce cambios sustanciales en relación a la estimación de la teoreticidad de este concepto, salvo la de considerarlo no ya un concepto pre-teórico sino proveniente de la ciencia económica.

*Capital cultural* : Término B-teórico. Es interesante destacar que Cassirer, Sapir, Durkheim y Levi-Strauss enfatizan -como afirma Miceli<sup>20</sup>- el estudio de los bienes o mensajes de naturaleza simbólica en sí mismos, relegando las funciones económicas y políticas de los sistemas simbólicos. Para Weber y Marx, por el contrario, la cultura aparece como un instrumento de poder, de legitimación del orden vigente. El concepto de capital cultural, para cuya definición Bourdieu recurre a teorías como las sustentadas por los autores citados, resulta ser, visto desde el criterio holista mínimamente B-no-teórico ; aunque desde la perspectiva del criterio de organización debería considerarse, en realidad, B-teórico.

*Campo* : Se trata de un término B-teórico. A modo de aclaración recordamos que cuando Bourdieu utiliza en diversos textos la metáfora del campo electromagnético o campo de fuerzas, resulta evidente que se trata sólo de un recurso. Por aplicación del criterio de medición de Sneed-Balzer este término fue estimado como no-teórico. No obstante, esta determinación de la teoreticidad no recoge elementos que surgen de la aplicación de un criterio holista, como es el reconocimiento de Bourdieu de haber construido la noción de campo *con* Weber y *contra* Weber. Privilegiar el *con* llevaría a considerar que campo es un concepto no-teórico. Pero es ilegítimo olvidar el *contra*. Bourdieu se apoya efectivamente en Weber en tanto admite que el campo se estructura sobre el interés, aunque toma distancia de él, pues entiende que no llega a la construcción del campo en cuanto tal, sino que se limita a detectar la interacción entre los agentes. Según Bourdieu, el análisis de la lógica de las interacciones debe subordinarse a la construcción de la estructura de las relaciones objetivas que los actores ocupan en el campo. La estructura determina la forma que pueden adoptar dichas interacciones.<sup>21</sup> De lo anterior se infiere que conforme al criterio de organización este concepto es B-teórico.

*Habitus* : Término (máximamente) B-teórico. Advertimos una utilización reduccionista de la noción de *histéresis* de los *habitus* que condujo a considerar este concepto como un término B-no-teórico. Contrariamente, vista desde una perspectiva intrateórica, se evidencia que, para Bourdieu, la *histéresis* es una metáfora.

Mediante la relación de estructuración,

---

<sup>20</sup> Cf. Miceli en Bourdieu (1987).

<sup>21</sup> Cf. Bourdieu (1987), p. 81 s.



$$EST \subseteq T \times CE \times CC \times CA$$

se estableció que el *habitus* es una estructura estructurada<sup>22</sup>; pero es también estructura estructurante de las prácticas, por lo cual genera la relación de realización :

$$REAL \subseteq T \times H \times E \times P$$

En consecuencia, estamos frente a un término máximamente B-teórico.

*Práctica*: Término máximamente B-teórico.<sup>23</sup>

*Estrategia*: Es B-teórica. Señalemos a modo de comentario que a través de esta noción, Bourdieu rompe con la tradición del objetivismo estructuralista para el cual la estrategia es producto de un cálculo racional. Sostiene, entonces, que “ Ella es el producto del sentido práctico como sentido del juego, de un juego social particular, históricamente definido al participar en las actividades sociales...”<sup>24</sup> Con esto se niega a pensar la estrategia únicamente como resultado de un programa inconsciente o como el producto de un cálculo racional, de ahí que deba tomárselo como un término B-teórico, aunque haya estrategias mensurables.

Por aplicación de los criterios de organización y holista se tiene, entonces,

**Def. 2**  $x$  es un modelo potencial parcial de la teoría de los campos si y sólo si existe  $T, CE, CC, CA, EST, H, E, P, REAL, f$  tal que

1.  $x = \langle T, CE, CC, CA, EST, H, E, P, REAL, f \rangle$ ;
2.  $\langle T, CE, CC, CA, EST, H, E, P, REAL, f \rangle$  es un elemento del  $M_p$  de la teoría;
3.  $CE, T' \subset T, CC' \subset CC, EST' \subset EST, E' \subset E, REAL' \subset REAL$  son B-no-teóricos ;
4.  $CA, H, P$  y  $f$  son B-teóricos
5.  $T, CC, EST, E$  y  $REAL$  son parcial (mínimamente) B-teóricos.

La revisión de los criterios para la determinación de la T-teoreticidad de los términos de una teoría social -como la arriba presentada- sugiere la fertilidad de un doble abordaje

<sup>22</sup> Cf. Horenstein, N., Avendaño, M.C. (1996)

<sup>23</sup> Bourdieu trata todas las prácticas como económicas, es decir, orientadas a la maximización del beneficio material o simbólico, difiere de Wittgenstein a pesar de la coincidencia en cuanto al concepto de “seguir una regla”.

<sup>24</sup> Bourdieu (1988b), p. 70.

complementario que permita tanto el análisis a nivel de núcleo teórico cuanto la reconstrucción de nexos interteóricos.

## Referencias

- Balzer, W., Moulines, U., Sneed, J. (1987) *An Architectonic for Science. The Structuralist Program*. Reidel. Netherlands.
- Balzer, W., Moulines, U. (1996) *Structuralist Theory of Science*. Walter de Gruyter. Berlín.
- Bourdieu, P. (1987) *A Economia das Trocas Simbólicas*. Perspectiva. Brasil.
- Bourdieu, P. (1988a) *La distinción*. Taurus. Madrid.
- Bourdieu, P. (1988b) *Cosas dichas*. Gedisa. Barcelona.
- Bourdieu, P., Wacquant, L (1995) *Respuestas*. Grijalbo. México.
- Horenstein, N., Avendaño, M.C, Minhot, L. (1995) "Hacia la precisión de las aplicaciones empíricas de la teoría de los campos de Bourdieu" *Actas VIII Congreso Nacional de Filosofía*. Mar del Plata.
- Horenstein, N., Avendaño, M.C. (1996) "Reconstrucción parcial, desde el punto de vista estructuralista, de la teoría de los campos de Bourdieu". En Velasco y Saal, *Epistemología e Historia de la Ciencia*. FFyH. Córdoba.
- Bourdieu, P. (1991) *El sentido práctico*. Taurus. Madrid.
- Moulines, U. (1982) *Exploraciones metacientíficas*. Alianza. Madrid.
- Stegmüller, W. (1983) *Estructura y Dinámica de Teorías*. Ariel. Barcelona.
- Wittgenstein, L. (1988) *Investigaciones filosóficas*. Grijalbo. Barcelona.